glpri

Ivonne Álvarez

DISTRITO LOCAL 1

2DO. INFORME DE RESULTADOS

LXXVI

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

FUNDAMENTACIÓN

El marco normativo del Congreso del Estado, en específico el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado señala en sus artículos 18 Bis, 18 Bis 1, 18 Bis 2 y 18 Bis 3, lo siguiente:

> *ARTÍCULO 18 BIS.- Los diputados deberán* ***rendir cuando menos un informe anual de actividades por escrito, ante los ciudadanos de cada uno de los distritos electorales*** *donde resultaron electos.*
>
> *ARTÍCULO 18 BIS 1.- El informe deberá ser presentado* ***dentro del receso del segundo período ordinario de sesiones****, correspondiente a cada año de ejercicio constitucional de la Legislatura.*
>
> ***Una copia del informe deberá ser entregada a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno****, para su publicación en el portal de internet del Congreso del Estado.*
>
> *Junto con la copia del informe, deberá ser presentado* ***un presupuesto de gastos para los efectos correspondientes.***
>
> *ARTÍCULO 18 BIS 2.- Los recursos que se eroguen serán cubiertos por la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, considerando las características de cada distrito y los lineamientos aprobados para tal efecto.*
>
> *ARTÍCULO 18 BIS 3.-* ***Los Diputados que no acaten esta disposición, serán sancionados con el equivalente a quince días a su percepción*** *diaria bruta.*
>
> *Los recursos que se obtengan por este concepto serán destinados al objeto que determine la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.*

INTRODUCCIÓN

Te saluda tu Diputada Local Ivonne Liliana Álvarez García, y quiero compartirte los resultados de mi labor en este Segundo Informe Anual de actividades que corresponde al Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Septuagésima Sexta Legislatura.

Para este segundo año de la legislatura, me desenvolví como Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, trabajo que me enorgullece desempeñar y en el cual puedo aportar toda mi experiencia para ayudar en el posicionamiento de la mujer en la sociedad.

También mostraré las principales iniciativas y los exhortos que presente, asuntos que van de temas como la seguridad, justicia, salud, educación, etc., todas con la intención de mejorar las herramientas jurídicas vigentes, y así poder contar con un Estado que pueda garantizar una mejor calidad de vida para todas y todos los que lo habitamos.

Este informe concluye el segundo año de este desafío, te aseguro que continuaré trabajando para impulsar los cambios que requiere el Estado, junto con mis colegas Diputados del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional nos seguiremos esforzando para que tu confianza en nosotros se convierta en beneficios para las y los neoleoneses.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA DEL CONGRESO

El proceso legislativo y su desarrollo, es de las principales actividades que realizan las diputadas y diputados; este proceso de creación, reforma o derogación de disposiciones normativas propio del poder legislativo, es parte fundamental de un estado democrático en aras de lograr un mejor entorno en los diversos aspectos de la vida cotidiana.

Iniciativas: Presentación y Aprobación.

En este Segundo año de ejercicio Constitucional, las diputadas y diputados de la Septuagésima Sexta Legislatura han presentado hasta la fecha un acumulado total de 1302 iniciativas de Ley, mediante las cuales se ha buscado fortalecer el marco normativo municipal, estatal e incluso el marco normativo nacional. De ese número total de iniciativas han sido resueltas por el Pleno del Congreso un total de 282.

Para darse una idea del trabajo realizado por Grupo Legislativo que tienen representación en el Congreso del Estado, se presenta la siguiente tabla:

FRACCION LEGISLATIVA	INICIATIVAS PRESENTADAS	INICIATIVAS RESUELTAS
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	513	61
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	335	114
PARTIDO ACCION NACIONAL	270	77
PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACION	117	15
PARTIDO VERDE	26	11
INDEPENDIENTE	19	1
DIP SIN PARTIDO	11	0
PARTIDO DEL TRABAJO	6	2
PARTIDO NUEVA ALIANZA	5	1
TOTAL	**1302**	**282**

Puntos de Acuerdo: Presentación y Aprobación.

Para el Segundo año de ejercicio Constitucional, las diputadas y diputados de la Septuagésima Sexta Legislatura hemos presentado un acumulado total de 912 puntos de acuerdo, de los cuales se han aprobado por el Pleno del Congreso un total de 668, obteniendo en algunos casos respuesta, en otras no, pero con ello se muestra la voluntad de los actores que están involucrados en el acontecer diario del Estado de Nuevo León.

Para darse una idea del trabajo realizado en materia de puntos de acuerdo por Grupo Legislativo que tienen representación en el Congreso del Estado, se presenta la siguiente tabla:

FRACCION PARLAMENTARIA	PRESENTADOS	RESUELTOS
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	234	187
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	215	133
PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACION	195	104
PARTIDO ACCION NACIONAL	177	164
PARTIDO VERDE	35	34
INDEPENDIENTE	20	15
PARTIDO NUEVA ALIANZA	15	15
PARTIDO DEL TRABAJO	12	10
SIN PARTIDO	9	6
TOTAL	**912**	**668**

Trabajo en el Pleno

Durante este segundo año de actividades, gracias a la tecnología y al fin de la pandemia, pudimos trabajar sin contratiempos en el Congreso, sin embargo, este fue amenazado por una disputa legal dentro de los tribunales federales, a continuación mostrare un resumen de los trabajos realizados en las sesiones del Pleno.

El registro de sesiones desahogadas se muestra en el siguiente cuadro:

	1er Periodo	Receso	2do Periodo	Receso	Total
Ordinarias	**48**	**2**	**35**	**1**	**86**
Pleno	**48**	**-**	**35**	**-**	**83**
Dip. Permanente		**2**		**1**	**3**
Extraordinarias	**3**	**-**	**1**	**-**	**4**
Solemnes	**2**	**-**	**2**	**-**	**4**
Totales	**53**	**2**	**38**	**2**	**95**

En los cuales se desahogaron **1344 Asuntos**, dando un total de que corresponden a lo siguiente:

1. Decretos:	**Primer año**	**Segundo año**	**Total**
a) Nuevas leyes	6	8	14
b) Reformas	102	104	206
c) Desafectaciones del Gobierno del Estado	2		
d) Solicitudes de crédito	11	20	31
2.-Acuerdos			
a) Cuentas públicas	68	101	169
b) Designaciones	17	11	28
c) desafectaciones municipales	25		
d) Reformas Federales	19	3	21
3.- Acuerdos Administrativos			
a) Exhortos	296	271	567

ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS Y DE FISCALIZACIÓN

El proceso presupuestario es uno de los aspectos de la gestión estatal para el cual las constituciones asignan capacidades institucionales distintas a cada poder; en el caso particular del Poder Legislativo, se le da la potestad de revisar y aprobar el paquete fiscal, que determinará los ingresos y egresos que tendrá el Estado de Nuevo León año con año.

En esta función, resulta prioritario el contar con un sistema de fiscalización eficiente y eficaz, que permita lograr el objetivo de control y evaluación de la gestión financiera y programática de los Entes Públicos; así como la revisión, evaluación, la aplicación, uso y destino de los recursos públicos administrados o recibidos por los Sujetos de Fiscalización.

Aprobación del presupuesto 2023

Para el caso de la aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2023, en el que todos los integrantes del Grupo Legislativo del PRI, votamos a favor, se destaca lo siguiente:

- Como hecho inédito, se aprobó el **11 de enero** del presente año por la cantidad de más de **$140 mil mdp**, cifra 18% mayor que el año anterior.
- El Ejecutivo del Estado propuso un ajuste al gasto por 5,869 mdp mediante las siguientes acciones:
- Un ajuste a la baja del gasto de los organismos paraestatales y programas, equivalente a 2,203 mdp.
- Se considera una reducción en el costo de la nómina de 10 por ciento, lo cual representa un ahorro de 1,776 mdp.
- Se aplica un recorte del 20 por ciento de servicios generales, con lo cual el Estado ahorra 650 mdp.

- Se refleja una baja de 39 por ciento en compra de materiales y suministros, que representa un ahorro de 698 mdp.
- Se ejecuta un recorte del 55 por ciento de servicios profesionales, con lo cual el Estado ahorra 543 mdp.
- Las transferencias a los municipios del Estado **se incrementaron en 2,500 mdp adicionales** para servir en proyectos municipales en el ejercicio fiscal 2023.
- Se asignan 350 mdp para el programa de Atención de Niños y Mujeres con Cáncer, lo cual representó un incremento de 52.1 por ciento respecto a 2022.
- Se destinaron 170 mdp para programas de apoyo a la mujer, lo cual representa un aumento de 27 por ciento respecto a 2022.
- Se incluyeron recursos para el apoyo a refugios de víctimas de violencia familiar, **por una suma de 21 mdp**.
- Al igual que el año pasado se destinaron **120 mdp** para programas de Primera Infancia (estancias infantiles y estimulación), así como el seguimiento socioemocional a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad.
- Se acordó un monto de **145 mdp** para que a través del programa "Hambre Cero", 25 millones más que año pasado para otorgarse a la seguridad alimentaria y mejora en la nutrición a población en extrema pobreza.
- Se incrementó de presupuesto al Programa de Inclusión Social de 120 mdp. a 141 mdp con el objetivo de atender a grupos vulnerables en el Estado.
- Se impulsó el apoyo a las **Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) con una asignación de 192 mdp**, 12 millones más que el 2022 y a los **Bomberos y la Cruz Roja con 83 mdp.**
- Se contemplaron **335 mdp** para **becas a estudiantes** de escasos recursos, así como alimento, otorgamiento de mochila y útiles escolares, uniformes y calzado con la finalidad de que cuenten con lo mínimo indispensable para continuar con sus estudios.

- Se incluyen 700 mdp de proyectos de inversión en cultura, tales como el Nuevo Parque Fundidora, Huasteca Fase II, Macroplaza Fase II y dotar de servicio de internet al Parque Fundidora.
- Se propusieron **104 mdp** para las **Escuelas de Tiempo Completo.**
- Se aumenta el presupuesto de Escuelas de Tiempo Completo de 104 a 223 mdp, lo cual representa un incremento de más del doble respecto al presupuesto autorizado para 2022.
- Para continuar con el arrendamiento de 1,200 camiones urbanos a gas natural se destinan 136 mdp.
- Se destinaron 30 mdp para actualización de señalización de las Líneas 1 y 2 del Metro en su Fase 1.
- Se asignan 200 mdp para la adquisición de vagones para las Líneas 1 y 2 del Metro.
- Para la construcción de las Líneas 4, 5 y 6 del Metro se proyectó una inversión de 6,543 mdp.
- Se contemplaron **85 mdp** para la **ampliación de la Carretera Salinas-Colombia.**
- incluyeron 288 mdp a Turismo, lo cual representa un incremento de 62 por ciento respecto al 2022.
- Se planteó una asignación de **50 mdp** para el **programa de reforestación** Nuevo León Verde.
- Para la **Agencia de Calidad del Aire** se estimaron **17 mdp**.
- Se determinaron recursos estatales adicionales para los sectores de **seguridad y de justicia** por **1,334 mdp**.
- proponen 30 mdp para modernización de los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C-4).
- Se asignan 200 mdp para el Centro de Coordinación Integral, de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo del Estado (C-5).

- Se asignó para la **Atención a Víctimas** y Violaciones de Derechos Humanos un monto de **10 millones de pesos.**
- Se continúa con el programa Ruta de Protección Social a la Pobreza con 63 mdp y se crea el programa de Apoyo Directo al Adulto Mayor con un presupuesto inicial de 7 mdp.
- Se contempla un monto de 60 mdp para programas relacionados con la diabetes, discapacidad, obesidad, embarazos en adolescentes, violencia obstétrica, adopciones, combate a la pobreza, apoyo a migrantes y protección animal.
- Se destinaron 52 mdp a los Programas Búsqueda de Personas y Apoyos a Hijos de Personas Desaparecidas.
- Se aprobaron 100 mdp para el Programa de Adicciones y salud mental y 33 mdp para el Programa Cuidar tu salud.
- Se proponen 10 mdp para la creación del programa Ruta Mujeres y 17 mdp para la Defensoría de Mujeres.
- Se incluyen recursos federales para la Presa La Libertad por 1,118 mdp y 2,178 mdp para Construcción del Acueducto Cuchillo II.

Cuentas Públicas

Conforme a lo establecido por el artículo 93 fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; corresponde al congreso Fiscalizar, revisar, vigilar, evaluar, aprobar o rechazar las Cuentas Públicas que presenten los Poderes, Organismos Autónomos, descentralizados, desconcentrados, fideicomisos públicos de la administración pública; Estatal y Municipal.

A través de la comisión de Hacienda del Estado y las Comisiones de Hacienda y Desarrollo municipal se han dictaminado solo en este segundo año un total de **101 cuentas públicas**.

COMPARECENCIAS POR GLOSA

La glosa es el ejercicio que realiza con base en el artículo 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en el que una vez que el Ejecutivo Estatal rinde su informe, el Congreso del Estado realiza el análisis de dicho informe y podrá citar a los Secretarios de despacho, dependencias y órganos paraestatales, quienes comparecerán para responder las preguntas que el Congreso del Estado considere relevantes, relacionadas con el despacho de los asuntos de su competencia.

Se realizó la glosa del Primer Informe de Gobierno, que se dividió en tres Ejes:

- **Eje de Gabinete de Igualdad**
- **Eje de Buen Gobierno**
- **Eje Generación de Riqueza Sostenible**

1. En fecha 19 de octubre de 2022 Con el **Eje Gabinete de Igualdad para todas las Personas** que se dividió en 2 bloques.

En el primer bloque estuvieron:

Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación.
Melissa Denis Segura Guerrero, Secretaria de Cultura.
Martha Patricia Herrera González, Secretaria de Igualdad e Inclusión.
Javier Fidencio Martínez Lankenau, Director del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León.

Segundo bloque:

Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud.
Graciela Guadalupe Buchanan Ortega, Secretaria de las Mujeres.
Luis Gerardo Gómez Guzmán, Director del ISSSTELEON.

2. En fecha 26 de octubre de 2022 Con el **Eje de Buen Gobierno** que se dividió en 2 bloques.

En el primer bloque estuvieron:

Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado.
Gloria María Morales Martínez, Secretaria de Administración.

María Teresa Herrera Tello, Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Y en el segundo Bloque estuvieron:

Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno.
Ximena Peredo Rodríguez, Secretaria de Participación Ciudadana.
Gerardo Saúl Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad.
Glen Alan Villarreal Zambrano, ex Titular de Comunicación del Ejecutivo del Estado.

3. En fecha 01 de noviembre de 2022, se realizó el primer bloque del **Eje Generación de Riqueza Sostenible** en el que comparecieron:

Hernán Manuel Villarreal Rodríguez, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana.
José Manuel Valdez Gaytán, Instituto de Movilidad y Accesibilidad.
Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente.
Roberto Abraham Vargas Molina, Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

4. En fecha 09 de noviembre de 2022, se realizó el segundo bloque del **Eje Generación de Riqueza Sostenible**, en el que comparecieron:

Maricarmen Martínez Villarreal, Secretaria de Turismo.
Marco Antonio González Valdez, Secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario.
Iván Rivas Rodríguez, Secretario de Economía.
Federico Rojas Veloquio, Secretario del Trabajo.
Eugenio Montiel Amoroso, Director Ejecutivo del Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

En reconocimiento a sus logros y aportes que hacen de Nuevo León un ejemplo para el país, el Congreso del Estado les entrega la Medalla de Honor **"Fray Servando Teresa de Mier"** en este Segundo año al **C. Alejandro Javier Rodríguez Miechielsen**, ex Director de Sinergia Deportiva, y a la **C. Paola Michell Longoria López**, Campeona Mundial de Raquetbol.

Por otro lado, tuvimos a bien otorgar los siguientes reconocimientos:

1. A la trayectoria del **C. Licenciado Guillermo Dillon Montaña**, en los 20 años como Director General de la Cámara de la Industria y de la Transformación de Nuevo León y sus aportaciones para el desarrollo del Estado de Nuevo León.

2. A la labor del **Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González",** por brindar a la sociedad atención médica de alta calidad, mediante la integración armónica de las actividades de asistencias, docencia e investigación.

3. Al equipo **Club de Fútbol Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León Femenil**, por su Quinto Campeonato obtenido en la Liga MX Femenil Apertura 2022.

4. A la Ciudadana **Liliana Margarita Melo de Sada**, por su aportación al éxito del Festival Internacional Santa Lucía y al desarrollo de la cultura en el Estado, a través de su papel como fundadora del Patronato de dicho evento. Así como para conmemorar los 15 años de dicho festival.

TRABAJO COMO DIPUTADA

Trabajo en Comisiones

Las Comisiones de dictamen legislativo son instancias del H. Congreso de Nuevo León que se encargan de redactar y someter a consideración dictámenes, informes, opiniones o resoluciones sobre los temas que se les encomiendan. Su trabajo es esencial para el desarrollo legislativo, pues en ellas se examina, argumenta y delibera sobre los asuntos que se llevarán al Pleno para su votación.

Durante este Segundo año de ejercicio, las comisiones de dictamen han realizado una labor intensa, por mi parte me he comprometido en cada una de las comisiones en las que estoy inscrita.

Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género Vice- Presidenta de la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes Vice-Presidenta de la Comisión de Vigilancia Vocal Vocal de la Comisión de Legislación Vocal de la Comisión de Puntos Constitucionales Vocal de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública Vocal de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal Vocal de la Comisión de Presupuesto Vocal de la Secretaria Comisión Especial para que investigue los casos que se han dado de maltrato infantil, en la Casa Fabriles del Sistema Estatal del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Presidenta de la Comisión Especial para fortalecer los lazos de amistad entre el H. Congreso del Estado de Nuevo León y el H. Cuerpo Consular de Nuevo León

Como presidenta de la Comisión para la Igualdad lleve a cabo 4 reuniones en las que se aprobaron un total de 22 asuntos, en los que destacan los siguientes:

1. **Discriminación Laboral**, se reformó el artículo 10 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Nuevo León, **a fin de contribuir en la lucha contra la discriminación laboral hacia las mujeres, en la cual se especifica como ilegal la prohibición a la pertenencia a los sindicatos, y la discriminación por razones de embarazo**, que van desde la distinción, exclusión o restricción en contra de una mujer embarazada que vulnere sus derechos o de su bebé, o pongan en riesgo la vida o salud tanto de la madre como del desarrollo del producto o del bebé; **así también como el impedimento de regresar al trabajo después del embarazo.**

2. **Violencia Vicaria o por interpósita persona.** Se aprobó su inclusión en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**.** Entendiéndose esta como la que se infringe contra familiares consanguíneos o por afinidad para hacer daño a la mujer, **con lo que le ocasionan un daño indirecto, pero de gran magnitud para toda su vida.**

3. **Refugios,** se adicionó en el segundo párrafo del artículo 48, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con la finalidad de promover la seguridad a las mujeres en lugares dignos, **buscando que sean establecidos en cada uno de los municipios del Estado de Nuevo León**, a fin de dar un **alojamiento** cálido a las víctimas de violencia de género, **atención psicológica** y que **también les brinden acompañamiento en las tomas de decisiones, a fin de que sientan la protección, bajo una atención integral desde los Municipios,** fortaleciendo con ello la atención desde los refugios para estas mujeres en situación de violencia intrafamiliar.

4. Vivienda, en busca de la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso a la propiedad y la vivienda, **se modificó la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nuevo León**, a fin de que los poderes públicos del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, generen los programas dirigidos a hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en materia de acceso a la propiedad y la vivienda, **buscando fomentar el acceso a vivienda de las mujeres en situación de necesidad y de las que hayan sido víctimas de la violencia en razón de género, en especial cuando, tengan exclusivamente a su cargo hijos o hijas menores de 18 años**.

INICIATIVAS PRESENTADAS

ASUNTO
MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CON EL OBJETO DE PROTEGER LA SALUD Y LOS DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES TRABAJADORAS, A EFECTO DE PREVENIR EL CÁNCER DE MAMA Y EL CÁNCER CERVICOUTERINO.
MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE PROTEGER LA SALUD Y LOS DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES SERVIDORAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS A EFECTO DE PREVENIR EL CÁNCER DE MAMA Y EL CÁNCER CERVICOUTERINO.
MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS, RELATIVO A GARANTIZAR EL ACCESO A LA INTERNET EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL PAÍS.
MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PRÁCTICAS MÉDICAS ILEGALES.
MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 159 BIS 2 A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN QUE CUALQUIER EMPRESARIO PUEDA DEDUCIR SOBRE NÓMINA TODA INVERSIÓN QUE REALICE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GUARDERÍA INFANTIL PARA SUS TRABAJADORES.
MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.
MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 72 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE ALCOHOL Y TABACO A MENORES DE EDAD POR PLATAFORMAS DE INTERMEDIACIÓN DIGITAL.

ASUNTO
MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INICIATIVA CIUDADANA VIRTUAL.
MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN RELACIÓN A OTORGAR UN TRATO DIGNO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE REALICEN ALGÚN TRÁMITE EN CUALQUIER DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL O MUNICIPAL.
MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2.-A. DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ROBO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

EXHORTOS PRESENTADOS

Ante los diversos sucesos que hemos atravesado en Nuevo León en este año que llevamos de ejercicio Constitucional, me he permitido presentar diversos exhortos como:

EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA ACTIVAR REFUGIOS ANTE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS, ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS JUNTO CON EL EJECUTIVO PARA QUE SE IMPLEMENTE UN PLAN EMERGENTE ANTE LAS LLUVIAS EN ESE TIEMPO PARA EL APOYO A LOS QUE RESULTEN DAMNIFICADOS.
EXHORTO A CONAGUA PARA QUE HAGA PÚBLICA SU POSTURA Y MEDIDAS A EMPRENDER RESPECTO AL TRASVASE DE LA PRESA EL CUCHILLO A LA PRESA MARTE R. GÓMEZ DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ MISMO QUE DICHO TRASVASE SEA POSTERGADO HASTA QUE SE CUMPLA UN PERIODO DE ESTABILIZACIÓN EN OS NIVELES DE LAS PRESAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL ESTADO
EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO ASÍ COMO AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2023 SE CONTEMPLE UN ANEXO ESPECIFICO QUE CONTENGA A SU VEZ 3 SUB ANEXOS QUE DISTINGAN A LOS GRUPOS ETARIOS: PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA Y A LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD DE LOS 51 MUNICIPIOS PARA INSTALAR CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN TODAS LAS ESCUELAS Y CONECTADAS AL C4 Y C5 RESPECTIVAMENTE.
EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD PARA REPARAR Y REACONDICIONAR LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE SALUD COMUNITARIO CROC B
EXHORTO A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MTY Y AL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE REALICEN INVERSIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL Y EL MANTENIMIENTO DE LAS EXISTENTES DE LA ZONA NORPONIENTE, A FIN DE SOLUCIONAR Y DETENER LAS INUNDACIONES EN TEMPORADAS DE LLUVIAS.
EXHORTO A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MTY, EN RAZÓN DE LAS LLUVIAS RECIENTES, SE DE MANTENIMIENTO Y ATENCIONES NECESARIAS AL DRENAJE SANITARIO DE LA ZONA NORPONIENTE DE MTY PARA QUE EL DRENAJE SANITARIO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES ÓPTIMAS, Y MITIGAR LOS MALOS OLORES, MOSQUITOS Y OTROS INSECTOS PORTADORES DE ENFERMEDADES.

EXHORTO A LA SECRETARIA DE LAS MUJERES, AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y AL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS LIGAS Y CLUBES DEPORTIVOS FEMENILES PROFESIONALES Y AMATEURS DEL ESTADO; DESARROLLEN E IMPLEMENTEN PROTOCOLOS, CAMPAÑAS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN AL ACOSO AL INTERIOR Y EXTERIOR DE ESTOS, GARANTIZANDO QUE SUS INTEGRANTES PUEDAN DESARROLLAR SU VIDA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE MANERA PLENA Y SEGURA.
EXHORTO A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y COORDINADOS CON LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL ESTADO, ESPECIALMENTE CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY, IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE CONCIENTIZACIÓN ENTRE LAS Y LOS ALUMNOS DE LOS DIVERSOS NIVELES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EN DONDE SE HAGA ÉNFASIS DE LOS RIESGOS Y CONSECUENCIAS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN PANDILLAS Y ORGANIZACIONES DEL CRIMEN ORGANIZADO, PARA CON ELLO BUSCAR INHIBIR SU PARTICIPACIÓN EN ESTOS GRUPOS DELINCUENCIALES Y PROCURAR SU BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL.
EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, IMPLEMENTEN OPERATIVOS DE SEGURIDAD PERMANENTES QUE PERMITAN PREVENIR Y EN SU CASO SANCIONAR EL DEPÓSITO Y QUEMA DE BASURA EN LAS INMEDIACIONES DEL RIO PESQUERÍA, ESPECIALMENTE A LO QUE CORRESPONDE A LA ZONA NORPONIENTE DE MONTERREY, Y CON ELLO EVITAR LA CONTAMINACIÓN, MALOS OLORES Y FOCOS DE INFECCIÓN, QUE PONEN EN RIESGO LA SALUD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE LA ZONA Y A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, ASÍ COMO AL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, IMPLEMENTEN ACCIONES DE LIMPIEZA Y REMEDIACIÓN EN EL RIO PESQUERÍA, EN EL TRAMO EN QUE EL AFLUENTE CORRE POR DICHO MUNICIPIO.
EXHORTO AL TITULAR DELINSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE TENGA A BIEN REALIZAR LAS ACCIONES INMEDIATAS PARA REINCORPORAR LAS RUTAS 21, 310 (FOMERREY 25-51), 312, 204 Y 38 PARA QUE BRINDEN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO A LOS HABITANTES DE LA ZONA NORPONIENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

GESTORIA

Por último, presentaré las actividades fuera del Congreso del Estado, en la que se dan contestación a peticiones de la ciudadanía.

Servicios brindados en Comité de Gestoría de Septiembre 2022 a Agosto 2023.

(Más de 9,650 servicios otorgados)

- 1,022 Asesorías legales.
- 976 Consultas Oftalmológicas.
- 1,053 Consultas Dentales.
- 300 Consultas Médicas.
- 206 Consultas Psicológicas
- Más de 300 lentes gratuitos para leer entregados.
- Más de 1,000 lentes a bajo costo.

Apoyos Sociales:

(Gestión ante dependencias Estatales y Municipales, Bolsa de Trabajo, Registro Civil, Notarios, etc.)

- 3,429 apoyos entregados.

Apoyos Médicos:

(Gestión de atención médica e intervenciones quirúrgicas ante Instituciones Públicas y Privadas, así como programas de mamografías gratuitas, entrega de Medicamentos, Pañales y Leche)

- 1,649 apoyos entregados.

Aparatos Ortopédicos:

(Sillas de ruedas, andaderas, aparatos auditivos, nebulizadores, bastones, baumanómetros, glucómetros, muletas, etc.)

- 379 apoyos entregados.

Eventos en comunidad:

- **21** eventos con motivo de las fechas decembrinas.
- **35** eventos con motivo del "Día del Niño".
- **1** evento con motivo del "Día de las Madres".

10 Reuniones vecinales de seguridad.

53 Cursos de autoempleo.

17 Recorridos en colonias.

41 Asistencias a graduaciones educativas.

1 Obra teatral para la comunidad.

15 Cines en tu colonia.

1 Evento masivo de bailoterapia.

1 Brigada de atención psicológica.

500 Tinacos entregados de 1,100 lts. con el subsidio del 50% mediante una Asociación Civil.

950 Mujeres atendidas en programa de prevención de Cáncer Cervicouterino.

17,000 Becas gestionadas para jovenes estudiantes de Prepa y Universidad.

97 Revisiones oftalmológicas en escuelas y comunidad, brindando atención a 17,767 personas.

9,823 lentes entregados con subsidio.

38 Brigadas médicoasistenciales.

(Servicios brindados: Lentes a bajo costo, Consultas médicas, Podólogo y Corte de cabello)

LXXVI

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

glpri